I. Desarrollo de competencias transversales en el área de salud y bienestar

a. Objetivo General

A través de la inclusión de nuevas competencias transversales sobre salud se busca: a) Revertir los malos indicadores de salud de los integrantes de nuestra comunidad, en especial la de los estudiantes y desarrollar competencias que permitan a nuestros alumnos lograr un mejor balance físico y emocional y reconocer la salud como un bien estratégico para el desarrollo nacional y considerarla dentro de su actividad profesional.

b. Objetivos específicos

1. Consensuar con la comunidad universitaria la importancia de incluir aspectos de salud y bienestar
2. Formar un grupo de trabajo multidisciplinario para determinar las competencias requeridas y los instrumentos pedagógicos
3. Llevar a cabo un seminarios temático sobre salud para desarrollar los conceptos y sensibilizar a la comunidad sobre los aspectos más relevantes
4. Definir mecanismos de certificación para estas competencias
5. Describir las prácticas del estilo de vida de los estudiantes de la Universidad de Guadalajara.
6. Elaborar esquema de evaluación de progreso

c. Justificación

Al igual que los indicadores de salud del país, los indicadores de salud para los jóvenes universitarios indican un deterioro importante, con un aumento preocupante en las cifras de obesidad y de enfermedades crónicas que se detectan en este grupo.

Durante las últimas décadas, hemos observado un aumento una transición hacia estilos de vida poco saludables[1] en la población universitaria, que se caracterizan por las altas prevalencias tabaquismo y de consumo nocivo de alcohol, consumo frecuente de drogas ilegales, baja actividad física, disminución en las horas de sueño y una alimentación poco saludable. Estas condiciones tienen diferentes impactos en el rendimiento escolar, en el bienestar físico y mental de los estudiantes y sin duda tendrán consecuencias deteriorando su salud futura en el largo plazo, y su rendimiento económico futuro.

Por esta razón se hace necesario incluir dentro del desarrollo educativo de nuestros estudiantes la salud y el bienestar como una competencia transversal con el fin de lograr que nuestros alumnos cuenten con las competencias necesaria para lograr un equilibrio de bienestar físico y mental que maximice su rendimiento escolar y su capacidad futura de desarrollo; al mismo tiempo se hace necesario que nuestros alumnos reconozcan la salud como un bien público necesario para el desarrollo del país, y la importancia de considerar la salud desde cualquier disciplina o área de trabajo. El desarrollo de esta competencia permitirá a la universidad por un lado cumplir con una responsabilidad social y por otro obtener mejores rendimientos y productividad de nuestros estudiantes y los dotará de las competencias para reconocer en sus futuras posiciones de liderazgo, la importancia de maximizar la salud de la fuerza de trabajo para lograr mayor calidad de vida y disminuir los

gastos por cuestiones de salud de salud, reducir el ausentismo laboral, y cumplir con la responsabilidad social de las empresas.

d. **Metodología**

En esta propuesta definiremos competencia (estar capacitado o bien habilitado para la inserción laboral) como el conjunto de conocimientos, actitudes y destrezas que requiere desarrollar un alumno de nuestra universidad para desempeñar adecuadamente una actividad profesional.

Las competencias tradicionalmente se han dividido en dos grupos las técnicas y las transversales. Las capacidades técnicas se refieren a los conocimientos especializados disciplinarios que los alumnos deben adquirir y que son específicas y necesarias para un buen desempeño en el área profesional, son habilidades directamente vinculadas a una disciplina. Por otro lado, las competencias transversales que son comunes a todos los perfiles, se refieren por un lado a las competencias personales, interpersonales y habilidades que los alumnos deben poseer para el mejor desempeño de sus funciones en al ambiente laboral y profesional. Por otro lado, estas competencias transversales también representan los valores institucionales, ya que nos permitirán diferenciarnos de otras instituciones, brindando un sello distinto entre nuestros graduados.

En este contexto el objetivo de este proyecto es llevar a cabo el desarrollo pedagógico para incluir un área nueva de enfoque entre las competencias transversales que se impulsan en nuestra universidad. Se refiere a la salud como derecho humano y a la adopción de comportamiento saludable.

Etapas del proyecto:

a) Revisión de las competencias transversales actualmente funcionando en la UDG.

b) Formación de un grupo interdisciplinario para definir los instrumentos pedagógicos y contenidos

c) Evaluación de propuestas.

[1] Los estilos de vida se refieren a comportamientos habituales y cotidianos que caracterizan el modo de vida de un individuo y que suelen ser permanentes en el tiempo y que pueden constituirse en un riesgo o factor de protección dependiendo de su naturaleza.